

Diario de la Marina

Año XXXVIII—Número 11.544

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Miércoles 9 de Mayo de 1906

CALLE DE BARBIERI, NÚM. 8.

Segunda edición

Los Departamentos

Las bases de operaciones, ó sea los Departamentos, son de absoluta é imprescindible necesidad para la defensa naval de un país, y en España se hallan perfectamente establecidos, en Cartagena, Cádiz y Ferrol, sin que sean posible reducir su número prescindiendo de ninguno de ellos, pues a la vista salta por la cuestión de distancias é hidrografía, que una Escuadra que opera en el Mediterráneo sobre Baleares, no puede ir a Cádiz á más de 400 millas pasando por el Estrecho y por frente á un puerto como Gibraltar, que puede ser enemigo, para avituallarse ó para remediar averías; y la Escuadra que opere sobre Canarias no es posible que pueda ni siquiera intentarlo, teniendo á Cartagena ó á Ferrol como base de operaciones. Esto no resiste á la más elemental crítica.

Los tres Departamentos con sus Arsenales son, pues, de absoluta necesidad para la defensa naval de España, y en tal concepto los tres tienen que responder por igual á todas las exigencias de una Escuadra en operaciones, pues tampoco es posible concebir que según la clase de averías, debido á la especialización de los Arsenales tuviera que recurrirse solo á uno de ellos, según la calidad de aquéllas; pues tanto valdría no contar más que con uno, lo cual ya está demostrado que dada la situación y configuración de nuestra Península es de todo punto imposible.

Desde el momento que es indiscutible la necesidad de la existencia de los tres Departamentos con sus Arsenales, surge la de la organización de sus servicios, que no pueden quedar reducidos únicamente á los de aspecto industrial, pues tienen los buques y flotas tal carácter de complejidad y las operaciones navales tanta extensión, que para satisfacer sus necesidades en un Departamento, se impone asimismo como exigencia imprescindible, una serie de servicios de diferente índole, que obligan á dar carácter militar en todas las naciones á cuanto se relaciona con la pesca y la Marina mercante á flote, y á concentrar en los Departamentos, ó sea en la base de operaciones, la gestión de los servicios que en la comprensión de los límites del Departamento se relacionan con aquellos elementos de la vida nacional.

En estas condiciones, los astilleros establecidos en los arsenales de los Departamentos no pueden por ningún concepto salir de manos del Estado y de la dirección militar de la Marina, sin perjuicio de organizarlos para producir con el mayor perfeccionamiento con arreglo á los procedimientos industriales más modernos utilizados por las industrias privadas:

Esto es lo que hacen todas las naciones marítimas, y no hay ejemplo de que ninguna hasta ahora haya entregado en arriendo para la construcción de buques de la flota militar, estos establecimientos á empresas privadas. Lo que sí han hecho es favorecer la creación y desarrollo de la industria naval privada en el litoral de su territorio, dándole á construir buques y toda clase de material de guerra, pero sin abandonar la utilización de los Arsenales de los Departamentos, que deben estar siempre ocupados á fin de sostener la política de su personal, tanto en la parte directiva como en la de operarios.

Solo nosotros somos los únicos en el mundo que hemos pensado en arrendar á empresas privadas los astilleros de los Arsenales para la construcción de la flota militar; confesando así abiertamente nuestra impotencia oficial para ponerlos en condiciones de producir con utilidad en manos del Estado.

Tal medida, además de ser una abdicación peligrosa dentro de la buena constitución de la defensa militar del país, tendería á impedir el arraigo en España de la industria naval privada, que no podría competir con la en esa forma establecida, la cual no dejaría tampoco rastros en aquel sentido en el país al terminar el plazo del arriendo.

Nuestra opinión en tal cuestión es ya bien conocida, la industria naval debe establecerse en España por colonización de la extranjera con la protección del Estado en forma de subvenciones y obras; pero nunca arrendando los astilleros y talleres de los establecimientos oficiales, pues además de resultar depresivo, no se lograría el objetivo de aumentar nuestra industria naval propia y en cambio se corre el riesgo de debilitar la unidad de acción y producción, tan necesaria en tiempo de guerra en las bases de operaciones navales ó sea en los Departamentos marítimos.

PUERTOS EXTRANJEROS

Deficiencias del puerto del Havre

Después de haber establecido la inferioridad de ese puerto respecto de las otras grandes estaciones trasatlánticas del Continente europeo, el buen sentido francés no vacila en atribuir á la ingerencia del Estado en las obras en ejecución ó proyectadas el verdadero origen de esa inferioridad.

El plan actualmente en vías de ejecución, y cuya terminación exige todavía muchos años, es desde luego insuficiente para las necesidades actuales, y muchos buques de grandes dimensiones, extranjeros, actualmente en servicio, no pueden entrar en el Havre por la poca profundidad de sus aguas.

Las Compañías francesas se ven en la triste precisión de reducir las dimensiones de sus barcos y, por consecuencia, su velocidad, toda vez que esas condiciones deben acomodarse á las proporciones de los puertos que han de frecuentar.

Hé ahí por qué los franceses no pueden sostener la competencia extranjera; sus buques están condenados á inferioridad, y el Havre á olvido por parte de los grandes vapores extranjeros.

Todo esto proviene de que el sistema centralizador, la multitud de ruedas administrativas, reglamentos, servicios contradictorios etc. ofrece tales y tantos obstáculos, embaraза de tal modo la buena marcha de los trabajos, determina tales retrasos y demoras en los negocios que hacen imposible el funcionamiento regular y el desarrollo normal de las industrias, establecimientos y negocios marítimos, que desde luego no pueden estar á la altura de las necesidades de la navegación moderna.

Si esto ocurre en Francia, ¿cómo sucede en el Havre que podría decirse en España, donde en realidad no tenemos un verdadero puerto que pueda ni siquiera resistir una comparación con los modernos de última clase del extranjero? Urge por consiguiente trabajar con decisión en la obra magna de hallar nuestros puertos en armonía con las modernas necesidades.—X.

EL PRIMER PASO

Hasta que pasen las presentes circunstancias, en que no solo la atención del Gobierno, sino la del país en masa, están concentradas en el fausto acontecimiento que ha de verificarse á fines del actual, es forzoso permanecer en una discreta reserva política.

Pero eso no obstante empiezan á dibujarse bien las tendencias que han de dominar cuando la normalidad de restablecer, y esas tendencias son favorables en alto grado á la política liberal.

El Arsenel nuevo y los Tratados de Comercio abren entre el partido gobernante y su ilustre jefe, horizontes vastísimos, y no es dudoso vaticinar éxitos extraordinarios á la gestión de los liberales, que tienen en perspectiva varios problemas interesantes cuya solución favorable es compromiso de honor para el Sr. Moret.

Más para gobernar en armonía con las necesidades del país, es indispensable que los elementos que á ello han de contribuir estén en buena disponibilidad, y eso es lo primero que en el orden de los desenvolvimientos de la política liberal habrá de determinarse.

El actual, como todos los Gobiernos, pero éste más que otro alguno, necesita de toda su libertad de acción para desarrollar su programa fecundo; no puede estar á la merced de las angustias parlamentarias y por consiguiente, siendo como es un Gobierno que desea vivir el ambiente parlamentario, ha menester que las Cortes se encuentren en acción progresiva.

Las actuales Cortes no son, genuinamente hablando, unas Cortes que el partido liberal pueda llamar suyas. No lo son ni lo pueden ser, y cuando pase la interinidad de los liberales para entrar de lleno en el período del movimiento, se verá como es imposible que las Cortes actuales puedan ceder lugar á la realización del programa liberal.

¿Cuándo y cómo han de ser disueltas las Cortes? Ese es un enigma, pero no cabe duda de que el partido liberal las disolverá. Lo exige el interés público que no puede subordinarse á las deficiencias del organismo parlamentario.

Toda la labor que los liberales han de desarrollar, inevitablemente requiere el concurso de unas Cortes inspiradas en el criterio genuinamente liberal y eso vendrá por sus pasos contados.

El Sr. Moret es el jefe de hecho del partido liberal y tiene que serlo también de derecho, y para ello necesita tener unas Cortes que no le procuren emboscadas. Ahora todo el mundo reconoce que el Gobierno corre peligro en el Parlamento, pero es porque el Parlamento está constituido en la presente etapa por elementos adversos á la política imperante. Como esto no puede ser, no será, de modo que el primer paso es que la política liberal disponga de Cortes liberales.

DE LA COSTA

(POR TELÉGRAFO)

Una goleta á pique.—Tripulación salvada

Coruña 8

El vapor inglés «Swidwen» ha llegado á este puerto conduciendo á los tripulantes de la goleta danesa «Activ» echada á pique por aquel vapor á la altura de Quessant, al salir del Canal de la Mancha.

La goleta procedía de Civita Vecchia, y navegaba con rumbo á Amsterdam, llevando cargamento de carburo de calcio. El vapor fba de Barry con dirección á Llorne, llevando 5.100 toneladas de carbón.

El siniestro se produjo el domingo á causa de la niebla.

La tripulación de la goleta la abandonó, dirigiéndose en los botes hacia el «Swidwen», que la recogió.

Minutos después se produjo una tremenda explosión en la goleta, á consecuencia del contacto del agua con el carburo. La goleta se destruyó, yéndose á pique.

Al intentar salvarse el capitán de la goleta, tropezó el cráneo con un ancla del buque inglés produciéndose una gravísima herida. El director de Sanidad le curó al llegar á este puerto.

Los naufragos han desembarcado y sido auxiliados por el consul de Dinamarca.

RAFAGAS

“SURSUM CORDA!”

La pobreza ilustrada, llamémosla así, esa que vive muriendo, sacrificada siempre, que se viste á plazos, y tiene que multiplicar sus esfuerzos y trabajar en horas extraordinarias para ir tirando malamente del carro de sus necesidades, está pasmada de asombro ante las noticias optimistas de la situación general de España, que publican estos días los grandes rotativos.

[Nada nos en la abundancia. Los francos bajan, las acciones de la Tabacalera suben, la recaudación de Aduanas casi duplica, los presupuestos arrojan liquidaciones superabundantes, sobran los millones y los valores públicos están casi á par.

Pero ellos, los pobres de levita siguen atascados sin poderse desenvolver, haciendo milagros de economía, procurando no gastar un céntimo para que el equívoco de sus ingresos con sus gastos no se altere.

¿A qué cuando en las bohordillas y en los sotabancos no se vislumbra siquiera esa propiedad consolidadora que se desborda por las columnas de los grandes diarios, al menos se experimenta la grata sensación del bienestar, porque no lee uno aquellas angustias, aquellos sobresaltos y aquellos pesimismo de otro tiempo, en que no parecía sino que la tierra se iba abrir en canal para tragarse á todos.

¿Parece que ahora todo sale bien, hasta los campos prometen una cosecha espléndida, y si esto sigue así un poco de tiempo, ¡Jauja, aquella Jauja de las alhuyas, tan simpática, va á ser un niño de teta comparada con nuestra privilegiada España!

Todo sale á pedir de boca y va viento en popa; y para mayor satisfacción hay en perspectiva larga serie de diversiones y zambra, por donde se viene en conocimiento que ahora el pueblo hispano no tiene el Santo de espaldas.

Hay que tomar los tiempos según vienen, y disponerse á pasar este triste valle de lagrimas del mejor modo posible. Ahora tocan á vivir y antes tocaba á morir como suele decirse; por consiguiente, sería injusto torpezar metiendo en un rincón á flor de penurias, que solo existían en la imaginación de los poetas.

«Sursum Corda!» ¡viva los corazones! Abramos el pecho á todo género de grates esperanzas, porque quien sabe si esas prosperidades colectivas no son preludio de mejoramientos individuales?

¡Bienaventurados los que esperan! Sobre todo los que pueden esperar, porque no obstante esas halagadoras promesas y esos optimismos tan sugestivos, nunca ha habido en los períodos mas noticias de gentes que se suicidan, de crímenes espantosos producidos por miserias fatimas, catástrofes generales y partitulares, combas explosivas y demás fieros males.

Antes se decía: «al tiempo buena cara», ahora que todo son bienandanzas y bueros habrá que poner á todo la cara contenta... aun cuando la procesión vaya por dentro.

Abel Imart.

ECOS NAVALES

ESTADOS UNIDOS

El sábado último, efectuando su primer viaje el acorazado «Rhode Island», varó cerca de Yorkspit, en la bahía de Chesapeake.

El buque no ha sufrido daño de consideración, pues la varadura ha sido en arena blanda.

Se espera repararlo enseguida.

Mr. Weeks, representante de Massachusetts, contestó en la sesión del 6 del actual, en el Senado, á los cargos formulados anteriormente por Mr. Hepburn, respecto á la eficiencia de los oficiales de Marina norteamericanos, y con este motivo dijo que de treinta y siete buques perdidos desde la guerra civil, veintidós lo fueron á causa de temporales y otras circunstancias inevitables de fuerza mayor. Solo en cinco casos los accidentes pudieron aparentemente evitarse.

Los Consejos de guerra juzgaron que había existido negligencia en quince casos é hicieron responsables de ellas á los oficiales en diez casos, pero de estos solo fueron aprobadas las sentencias en tres, sin que jamás las otras fuesen tildadas de benévolas.

El contralmirante R. D. Evans, comandante jefe de la Escuadra del Atlántico, en una entrevista se ha expresado caurosamente partidario del proyectado acorazado gigante, aunque desea, si fuese posible, que se construyan dos buques más de 16.000 toneladas para completar la unidad táctica de una división de cuatro acorazados con artillería del mismo calibre.

NUEVOS ACORAZADOS FRANCIESES

El ministro de Marina de Francia monsieur Thomson ha aprobado los planos é instrucciones definitivas para la construcción de seis nuevos acorazados, incluidos en los presupuestos del año actual.

Según costumbre ha fijado también los nombres de los nuevos buques, que serán: «Voltaire», «Diderot», «Condorcet», «Vergniaud», «Mirabeau» y «Danton».

Los cuatro primeros nombres son de los acorazados que serán construidos en astilleros particulares; de los dos últimos uno será construido en el arsenal de Brest y otro en el de Lorient.

Estos buques destinados á formar una escuadra homogénea, tendrán colosales dimensiones, en relación al sistema de grandes desplazamientos iniciados por Inglaterra con el «Dreadnought».

Son sus características: eslora 146,60 me-

tros y desplazamiento de 18.000 toneladas; fuerza en las máquinas 22.500 caballos, que producirán una velocidad de 19 nudos.

La artillería consta de cuatro cañones de 30,5 centímetros en torres gemelas á proa y popa; 12 de 24 en seis torres laterales instaladas, simétricamente, tres á cada banda y numerosos cañones de 75 milímetros tiro rápido.

El espesor de la coraza en las torres es de 22 á 30 centímetros; en el blockhaus central de 30, y en la cintura de las bandas 25 centímetros.

Además, los nueve acorazados llevarán una protección especial contra los torpedos, constituyendo ésta la innovación más importante en el sistema de construcción de estos buques de combate.

La dotación de cada acorazado se compondrá de 31 oficiales y 650 tripulantes.

Se han dado instrucciones precisas y terminantes para que los buques queden en estado de prestar servicio antes de terminar los cuatro años de la colocación de quilla, y se ha invitado á los constructores de torres blindadas para que estudien planos que permitan obtener en el tiro una rapidez mayor que la obtenida hasta el día con los últimos modelos de torres.

El problema nacional

Según frase feliz del ministro de Fomento en reciente discurso, ha terminado el período constituyente de la nación española, y es preciso empezar el de la reconstitución.

España tendrá todo lo que necesita para reconstituirse; caminos vecinales, pantanos, puertos, ferrocarriles y en suma cuanto aumente su prosperidad, su riqueza y su fuerza.

Para tener todo eso, necesita ante todo una inquebrantable fe en su porvenir, y ésta no puede faltarle desde el momento en que la opinión apoya esas soluciones salvadoras.

Puede y debe España ser grande, próspera y fuerte por el trabajo, por la constancia, por la acción. Esas virtudes y esas circunstancias son en los momentos actuales el verdadero talismán de la política nacional que se va apartando de los exclusivismos de partido para fundirse en el ambiente popular.

Y así como en todo lo que significa desenvolvimiento interior para agricultura, la producción, el comercio y la industria, márgenes recobrados de la prosperidad pública, se pide, y con justa razón, vía libre ó paso franco, del propio modo es indispensable despertar la curiosidad nacional respecto al fomento de la Marina militar y mercante, que es la expresión viva y efectiva de la riqueza y de la fuerza de una nación.

Hay que hacer Marina militar y comercial como hay que hacer caminos vecinales, vías navegables, ferrocarriles y puertos; y es preciso desintegramos de preocupaciones danosas que consistían hasta el presente en considerar que España puede impunemente desentenderse del factor naval.

Afortunadamente esas preocupaciones se disipan y se empieza a ver claro que la nación española tiene que dar preferente atención á los problemas marítimos y á las obras navales, que no son consecuencia, sino antecedente primordial de su grandeza.

La opinión reacciona en este sentido y orbe por fin en que nada puede intentarse con fruto en el camino de la regeneración nacional sino va precedido de mejoramiento marítimo.

Cierto es que ha terminado el período constituyente, pero también lo es que el de reconstitución no será legítimo sino se fundamenta en el renacimiento del poder naval y en el desarrollo de la Marina mercante.

Por eso las esperanzas en que ese renacimiento y ese desarrollo se inician es grande, pues están íntimamente enlazadas con el problema nacional, que para cumplirse é solucionarse tiene que ser esencialmente marítimo.

Desde San Fernando

7 Mayo.

Noticias de Marina.—Del Departamento

La Intendencia se remite la instancia de la tutora de los huérfanos del 2.º condestab. é don Juan Martínez en suplica de abono de pagas de toca.

Se presentó cumplido de cuatro meses de licencia el teniente de navío de 1.ª «José Bu rón», el cual ha sido propuesto para jefe del 2.º negociado de la Jefatura de Estado Mayor.

Por la Jefatura de Estado Mayor se traslada R. O. al comandante de Marina de Huelva, por la que se nombra representante del ministerio de Marina, en la comisión mixta que ha de entender en el estudio de señales para la navegación en el río Guadiana.

Al ministerio se cursa instancia del Comisario D. Ricardo Jiménez solicitando abono de viages.

A la Comisión Liquidadora de la Habana se remite expediente de bonificación de moneda que tiene solicitado la viuda del coronel J. Marcelino Muñoz.

Al subsecretario del ministerio se cursa instancia del cabo D. Fermín Rodríguez, en suplica de que sea denegado el punto 2.º de la R. O. de 22 de Marzo que dispone que para ascender á sargento es preciso haber estado los de su clase en campaña.

Noticiales al brigadier de infantería de Marina se conceden seis meses para residir en el extranjero al soldado D. Juan Cantón.

Al subsecretario del ministerio se remite resguardo non nativo de 24340 pesetas á favor del cabo licenciado D. Saturnio Linao.

Al intendente para informe se remite instancia del comandante retirado D. Eusebio Sanmartín que solicita residir en Cádiz y cobrar por este Departamento.

—Remítase al fiscal expediente de los huérfanos del teniente. D. Andrés Rodríguez.

El «Infanta Isabel»

Salió hoy del Arsenal, después de terminadas las obras de reparación de sus calderas, para verificar su acostumbrado crucero por la costa de África y puertos de levante.

Desbarate

En cumplimiento de la R. O. que es lo dispuesto, han quedado totalmente desbaratados los torpederos «Rayo» y «Ariete», que se encontraban en el varadero del Arsenal.

MARINOS ILUSTRES

FLORES Y PEREYRA (O. LUIS ANTONIO DE)

BRIGADIER

(CONCLUSIÓN)

Excmo. Sr.—Me hallo lastimado, y aun con la cabeza bastante débil para noticiar á V. E. todo lo ocurrido en el navio «Asia»; no obstante de lo más esencial diré lo que pueda. El 19 levé y volví á fondar por falta de viento. El 20 salí con toda la Escuadra y ocupé mi lugar en las formaciones hasta la noche que de resultados de las variaciones de rumbo nos agrupamos. El 21 en la formación de línea de combate «mura estribor» y después babor ocupé siempre mi puesto en la tercera Escuadra aunque con buques de los otros, y en esta disposición y con la gavia en facha sostení el combate con la división enemiga que debió por barlovento el centro de la línea.

Desde mi navio «Neptuno» español, que era la cabeza, no había jefe, y estábamos como unos siete navios fuera del fuego, por lo cual resolví virar para ceñir de la otra vuelta con la esperanza de que me sirviera los demás, y lograríamos doblar los enemigos siempre por barlovento. Hasta entonces me batí por babor, y me batieron por la misma aleta según iban virando y doblando los enemigos al centro de la línea. Ya sea por la flojedad del viento ó por otras razones, había varios navios franceses que no solo no viraron, sino que se mantuvieron arrabados; con el aparejo en facha logré volver á hacer fuego en un pequeño claro que me dejaron los navios «Héro» y «Rayo» pero manteniéndome el primero arrabado, á poco rato me sacó del tiro, lo cual me obligó á forzar de vela para propulsarlo y orzar después ya que él no lo hacía; el poco viento y la demasiada proximidad del dicho «Héro» me impidieron lograrlo, y entre tanto fuimos cayendo á sotavento, entonces ví al navio de V. E. y á otros buques que hacían rumbo abierto por babor, y con la señal de unión en un repetidor, y como no tenía á la vista ningún otro jefe me incorporé tomándome las aguas al navio «Príncipe» y siguiéndole hasta fondar al Norte de la Torre de San Sebastián. El 22 eché el bote al agua para tomar las órdenes de V. E., pero al dejar caer otra ancla porque garreaba la primera, oí que «orinque al bote y lo voló». Después vino por mi popa el comandante del «Rayo» y me dijo de orden de V. E. que con él diese la vela para batir á un navio de tres puñales, para lo cual que picase los dos cables á lo que conté lo que quedaba enterado y pronto á ejecutarlo. Mis averías esenciales de combate eran, nueve balazos á flor de agua, cuatro en el palo mayor, uno en la verga, dos en la gavia, todo el valamen acribilado, mucha jarcia falta, la verga seca ídem, cinco muertos y como unos diez heridos, remedí la falta de la verga seca, tapé durante el fuego los balazos que bajaban al forro de cobre, é interin que hubo viento sin esperar al «Rayo» di la vela por haber observado que los navios «Santa Ana» y «Nep uno» español iban de la vuelta del N. O. remolcados por un navio y una fragata enemiga; para esta pronta y necesaria salida piqué los dos cables y ventangué la cuarta ancla, siempre confiado en que mis temeridades en las operaciones serían sostenidas por el honor y ardor militar de V. E., y así atropellando por todos riesgos forcé de vela, y á poco rato tuve la satisfacción de que los dos buques enemigos soltasen los remolques; el navio «Rayo» que dió toda vela, seguía mis aguas y me puso la señal de tomar el remolque del «Santa Ana» á tiempo que ya lo practicaba una fragata francesa, y sin embargo, por hallarme á sotavento viré y reviré hasta ponerme en sus aguas; me hizo la señal del fondeadero y lo ejecuté con el parecer del práctico, como á las siete de la tarde, muy inmediatamente al «Santa Ana» y como al S. O. del «Diamante», á quien no pude montar. Di fondo á la «esperanza», arrié cable, cargó el tiempo, dejé caer la cuarta ancla, seguí arriando de las dos y me aguantaron hasta las tres y media de la madrugada del 23 que me faltaron las dos y mandé izar el «contrafoque para virar y encallar dentro de los bujes. No pudiendo acabar de virar mandé picar los chicotes de los cables faltos, y entonces tocó el navio; inmediatamente hice picar los tres palos y logré echarlos á un tiempo por estribor. Con un barril vacío envié un cabo delgado á la playa y lo cogió un carabinero y después otros soldados halaron por él, y principié á sacar la gente y en interin hicimos una jangada, seguí pues en esta maniobra todo el día y á las diez de la noche del 24 salí con varios de mis oficiales, sin más desgracia que la de haberme lastimado una pierna. En la madrugada del 25 todos estábamos en tierra y oí que el número de los ahogados no pasa de 30, entre ellos el 2.º Piloto ó de cargo. Casi todos han salido lastimados y hago presente á V. E. que debemos las vidas á las tropas del regimiento de Zaragoza, que constantemente se mantuvieron halando las guías de la

»janguadas y embarcaciones menores. Los auxilios que he recibido han sido dos ollas enviadas por el coronel de Zaragoza y las hogazas de pan por D. Pedro Cabrera, á quien supliqué me socorriese con dinero y viveres para la oficialidad y gente, pues todos hemos quedado desnudos; me ofreció dos mil raciones y dos mil reales vellón, pero se me avisa que en virtud de que todos debemos irnos al Departamento, que no daba ya, ni uno, ni otro socorro. Yo, sin embargo de mi infeliz situación no he abandonado la plaza, luego que el buque se desahizó, que fué antes de anoche me vine á esta ciudad á curarme, dejando en la playa á mi segundo con alguna gente y un oficial de guardia; la tropa de voluntarios de Cataluña está aquí acuartelada con sus oficiales, y se hallan sin socorro, la gente de mar se les ha socorrido con tres reales para ir al Depósito del Arsenal: la tropa de Marina y Brigada, igualmente para sus cuarteles del Depósito; pero la oficialidad del buque aún están varios en la playa desnudos, y otros aquí poco menos y todos enfermos. Los efectos que se podrán librar son muy pocos; algunos cañones están con trozos de costado en la playa; y sólo subsiste aún parte de la proa del navío. En atención á que se ha dispuesto en el Departamento que todos nos retiremos, necesito que V. E. me de su orden al efecto previniéndome á quién debo ir en el cargo de salvar los efectos del Rey. Suplico á V. E. nos atienda á todos con algún dinero, pues todos estamos sin salud ni ropa. Es cuanto puedo informar.—Dios guarde V. E. muchos años.—Puerto de Santa María 27 de Octubre de 1905.—Excmo. Sr. Sr. Federico Gravina.

Ascendido á brigadier en la promoción general de gracias por el combate de Trafalgar en 9 de Noviembre de 1805, fué reportado para el Departamento de Ferrol. El 4 de Febrero de 1806 se encargó del mando del navío «Purísima Concepción» que estaba desarmado, cesando el 11 de Diciembre del mismo año, para trasladarse á Peníscola, cuyo Gobierno militar le había concedido S. M. En este destino permaneció hasta el 4 de Diciembre de 1811 que por encontrarse gravemente enfermo le concedió el capitán general de Valencia para atender en Alicante al restablecimiento de su salud por orden del gobernador de esta plaza salió precipitadamente de ella á principios del año 1812 con motivo de ser atacado por los enemigos pasando á Cádiz, donde permaneció agregado al Estado Mayor. En 1812 le fué conferido el Gobierno militar del Puente de Santa María. En 22 de Enero de 1814 pasó con igual destino á Sevilla, y el 8 de Marzo siguiente fué nombrado por la Real Cédula teniente alcaide de los Reales Alcazares que sirvió hasta el 29 de Agosto del mismo año que volvió á tomar posesión del Gobierno Militar de la plaza de Sevilla que desempeñó hasta 1820 quedando de cuartel, en cuya situación poco tiempo después falleció en dicha ciudad.

CAMILLO RIQUER Y ZABECOE.

EXTRANJERO

EL PROTOCOLO DE ALGERIRAS

Por noticias de Fez se sabe que el Sultán no sólo se ha dispuesto á firmar el acta general de la Conferencia, sino que también se manifiesta decidido, por ahorrar tiempo, á ordenar á Haj Mohamed, El Mokri, delegado suyo en Algeciras, que firme en Tánger el protocolo en cuestión. El Mokri en dá á entender, con esta actitud del Sultán, que en el caso de que el documento aludido se firme en Tánger, no será necesario ir á Fez la misión italiana.

Esta resolución de Abdelaziz ha causado algún asombro en los círculos diplomáticos ingleses. Abdelaziz no obstante su autoridad nominal, juega realmente escaso papel en los asuntos de su Imperio.

Siempre está encerrado en su Palacio, no recibe á nadie y confía el gobierno del Estado á consejeros, en la mayoría de los casos nada idóneos y poco escrupulosos.

Hallase cansado de ver cómo la barbarie de su pueblo y el atropello valor político de sus ministros hace estériles sus buenas intenciones, y por eso se resigna á abandonar toda esperanza de mejora práctica.

En esta causa gobiernan en su nombre personas francas e inteligentes que él, y sobre todo, mucho peor intencionadas.

TERREMOTOS EN CHILE

Comunican desde Nueva York noticias de un violento terremoto sentido ayer en Chile. El fenómeno sísmico duró 35 segundos y causó gran alarma.

Sin inoer en todo el litoral, hasta Africa, donde se notaron perturbaciones submarinas.

Todo el tiempo que duraron las vibraciones estuvo agitada la superficie de mar. Se ignora si hay que lamentar daños graves.

EL INCIDENTE ANGLO-TURCO

En el Parlamento inglés tratóse ayer de este incidente declarando Sir Edward Grey que el Gobierno ha concedido diez días á Turquía para que sus tropas evacuen los puntos en litigio.

Añadió que el Gabinete estima no puede dejar pasar sin protesta las usurpaciones, siempre crecientes, de los turcos interesados en mermar el terreno egipcio no sometido á la influencia británica.

Concluyó afirmando la necesidad urgente de ejercer presión sobre la diplomacia turca, para que no insista en el camino emprendido.

De Constantinopla dicen que el Gran Visir ha enviado á Ak-bah, Tabah y demás puntos ocupados por las tropas turcas, importantes refuerzos y numerosas artillerías.

Los despachos llegados de Atenas dicen que actualmente hay fundados en la bahía de Thaleron estorques buques de guerra ingleses, la mayor parte de gran porte.

Un telegrama de Ibraltat anuncia que los cruceros «Arrogant» y «Amthelg», ambos surtos en dicho puerto, han recibido órdenes de unirse inmediatamente á la flota anclada en la bahía de Thaleron.

El sultán Abdeel Hamid se encuentra muy enfermo.

Padece además una afección moral que le quebranta mucho.

La enfermedad de su hija predilecta le hace vivir en perpetua zozobra.

La mujer de su hermano de leche, hombre que reunía toda su confianza, y cuya vigilante lealtad desvanecía sus terrores, le impresionó profundamente.

Aún no le ha reemplazado con nadie en los cargos que desempeñaba.

LAS PRINCESAS DE BATTENBERG

Antesayer las Princesas de Battenberg asistieron á la fiesta á beneficio de las Escuelas pobres, que se celebró en el Queen's Hall.

Distribuyeron por su propia mano 700 premios y diplomas.

Ayer inauguraron en Chatham el Bazar de la Caridad, organizado por la oficialidad del regimiento de Kent.

El próximo jueves asistirán á otra fiesta también de índole benéfica.

RETIRADA DE GOLUCHOWSKI

Se afirma la creencia de que el ministro de Negocios Extranjeros de Austria-Hungría, conde Goluchowski, dimitirá en breve el cargo.

Se supone que será nombrado embajador en París, y le sucederá en el ministerio el barón Arenal, actual representante de Francisco José en San Petersburgo.

NUEVO MINISTERIO CHILENO

El nuevo ministerio chileno ha quedado organizado con los siguientes nombres:

Interior, Manuel Salinas; Extranjero, Antonio Huneeus; Justicia e Instrucción Pública, Samuel Claro; Hacienda, Joaquín Prieto; Guerra y Marina, general Vergara; Industria y Obras Públicas, Abraham Ovalle.

LA SITUACION EN RUSIA

En las provincias del Báltico toma el movimiento revolucionario alarmantes proporciones. Reina en dicha región la más compleja anarquía, y los grupos armados cometen diariamente toda clase de tropelías, saqueando las casas y asesinando á sus propietarios.

En San Petersburgo se inauguró ayer el Palacio de la Duma, en presencia del Consejo del Imperio reunido en pleno y de los diputados electos.

Los generales Stoessel y Liliévitch se hallan sometidos á proceso. El 1.º primer de dichos jefes ha de sentenciarse muy en breve.

A Liliévitch se le acusa de debilidad ante la insurrección de las tropas moscovitas en Kharbin.

Por su parte, el jefe de las fuerzas rusas en la Manchuria alega en su defensa el que se le enviaron telegramas falsos anunciándole que el Gobierno imperial había caído, triunfando el partido revolucionario.

LAS FIESTAS REALES

La batalla de flores

Por haberse acordado que la corrida regia se celebre el día 2 de Junio, se ha trasladado la batalla de flores al día 4.

Ha sido necesario ampliar la línea de tribunas hasta más allá del paseo de los Pinos. Los premios para carrozas serán seis:

1.º, 5.000 pesetas; 2.º, 3.000; 3.º, 2.000; 4.º, 1.000; 5.º, 750; y 6.º, 500.

Los premios para coches serán cinco:

1.º, 2.000 pesetas; 2.º, 1.500; 3.º, 1.000; 4.º, 500; y 5.º, .50.

No se permitirá la entrada más que á los coches totalmente adornados con flores naturales ó artificiales, si son muy finas.

Los automóviles eléctricos podrán tomar parte en las fiestas si van adornados.

Han pedido ya terreno para construir tribunas el Casino de Madrid, la Gran Peña, el Circo Militar, el nuevo Club y la Sociedad Fotográfica.

Los precios de los palcos se han fijado, no

por su capacidad, sino por el lugar que ocupan.

Serán los siguientes: 200 pesetas, 150, 125, 100 y 75.

La corrida - Reparto de billetes

Los diputados provinciales que componen la Comisión organizadora de la corrida regia, han redactado la siguiente nota:

«La Diputación provincial, y en su nombre la Comisión nombrada, no hace más que organizar la corrida; los 13.011 billetes correspondientes á igual número de asientos de que consta la Plaza, habrá la Diputación de entregárselos al Gobierno, que es el que costea la corrida.»

Por lo que se ve, el reparto de billetes para la corrida preocupa ya á las personas que en su organización han de intervenir, porque á pesar del tiempo que falta para la celebración de la fiesta, el pedido de billetes es ya muy numeroso.

Parece ser que la distribución se hará sobre la base de la Casa real y ministerios de Estado y Gobernación; éste entenderá en el reparto á los representantes de ambas Cámaras.

Después se distribuirán lotes proporcionados á los demás ministerios, y los que resten se distribuirán á la Diputación, Ayuntamiento y Asociación de la Prensa.

La calle de Alca

La Compañía de Tranvías de Madrid se ha encargado de engalanar la calle de Alca, desde la Cibetas hasta la Puerta del Sol. El municipio cooperará á ello con una pequeña subvención.

Las verbenas

Con motivo de la boda del rey se celebrarán verbenas en varios distritos.

Se han recibido ya en el Ayuntamiento peticiones para celebrar este festejo, en los solares del antiguo edificio de la Biblioteca, en los de Medinaceli y en los alrededores de la Fábrica de Tabacos.

La función de gala en el Real

Están ya ultimados todos los detalles de la función de gala que se ha de celebrar en el regio coliseo.

El programa se ha modificado. Se cantará la ópera Lucia en vez de La Favorita, que es la que estaba anunciada.

La Comisión organizadora de los festejos municipales ha acordado que los billetes para el baile de etiqueta que se celebrará en el teatro Real, tengan, á semejanza de los de la corrida regia, un dibujo hecho por un artista conocido.

Este no ha sido designado aún.

El álbum de los Ayuntamientos.

Casi todos los alcaldes de España contestan á la invitación del de Madrid, adhiriéndose á la idea de ofrecer un álbum artístico al Rey con las firmas de todos ellos.

La cantidad mínima que remiten para sufragar los gastos es la de 25 pesetas.

Trenes económicos

Las Compañías de ferrocarriles establecerán billetes á precios reducidos, con ocasión de las fiestas reales.

Estos billetes serán valederos desde el día 25 de este mes hasta el 10 de Junio.

En breve se publicarán las condiciones y precios de estos billetes.

Cuarteles iluminados

Los militares contribuirán á la esplendidez de las fiestas poniendo en los cuarteles de esta corte brillantes iluminaciones.

GUENJO EL MOLINO

Es Juan. En su cara afeitada la nariz hace la esclavata, nunca ha probado mujer, es un buen mozo muy cristiano, en las procesiones lleva la imagen de la santa pero tiene un defecto, y es que demora mucho en las tabernas. Tiene fauna de franco rústico: espera á las mozas al atardecer, en los caminos, bésalas en el cuello y luego huye riéndose alegre, como en las vendimias.

En el fondo de la bodega vase dos sombras; Qué olor tiene el aire! Huele á áspero. Son los viejos toneles que guardan lo bueno. Se convienen muy taimados los viejos toneles, les gusta el sol y son perezosos. Sus vinos añejos están llenos de malicias y filosofías; bébelos el mozo y sueña con la Rosa, con la hija de la molinera que nadie ha visto nunca y dan una tristeza en los ojos y en la boca una entonación maliciosa.

De la bodega sale Juan caminando paso á paso por la carretera, hecho un loco dulce, en la boina un retoño. Junto al tonel ha dicho toda su buena alegría y ahora tarareando y con el tibio sabor del vino aún en

la boca, sin saber lo que dice, va para su casa hecho un santo. Tras él vienen dos hombres parándose de vez en cuando y dándose frecuentemente las duras manos; son dos campesinos que van tratando sus asuntos y habiéndose de su buena amistad. Juan tiene por la vereda del molino. Juan tiene un proyecto.

La senda sigue entre álamos blancos, esos álamos que se alargan por las noches hacia la luna, y en el verdor húmedo de los sauces lejanos la casa del molino aparece blanca y alegre.

Junto al camino silenciosamente lleva al agua el canal. Juan repara en una moza que por la otra orilla arroja su asno cargado del maíz dorado.

—¿Vas al molino, rapaza?

—Sí, teng' de moler.

—Ahora habrás de esperar.

—Dijéronme que la piedra no tiene punto de reposo.

—Así es, rapaza.

—Entonces he de estar hasta la noche.

—Pues á la noche ten recelo de los lobos que saben escojer la carne.

—A la noche, condenado, cuidáreme de tus uñas.

—Si no fuera por el canal, diérate un abrazo.

—Como gustar non te gusto mucho. Conóceme que hay miedo al agua.

—Enfriárame más de lo justo.

—Buen malo si eres.

Juan hubo de pensar en hacerla á la noche su azana. Mas no... Juan tiene un proyecto y madurándolo ya va sonriéndose muy taimado, como si mordiese en la fruta verde y virgen. La molinera es una mujer que anda ya para sus cincuenta y de ella se murmura algo. Ha estado casada dos veces y su marido es muerto desde hace cuatro años bien cumplidos y cuéntase que en la torre de sobre el molino tiene encerrada á su hija, una moza muy hermosa que, por los siglos de los siglos, está condenada á tejer una tela.

Juan, con el vino, ha empezado á soñar marrullerías y anda ya desde hace muchos días á saber el secreto.

Entró en el molino y la piedra giraba monótonamente con un sonar pacífico y obrero. La molinera con un palo de encina andaba pegando á su hijo. La moza con su voz fresca dijo:

—Molinera, el hijo no será tan malo.

—Más malo es que Satanás.

Unas mujercas rezongaban en un rincón:

—Más caridad tienen para sus cachorros las panteras.

—Así dicen.

El rapaz seguía llorando.

—Cállate, condenado, cállate. Más sangre consumen á una estos hijos que todas las plagas del Egipto.

Juan terció en la conversación:

—Teme que digan que eres mala madrastra.

—Como querer quiérole más que sangre mía.

Juan entró por la cocina. El techo estaba ya negro y daba un olor honrado, á humo de leña, á aldea. Dos mozas al ver á Juan comenzaron á secretar festeando sus palmas con risas.

Las mozas amasaban y entrambas mujeres ponían en la tarea algo de fervor religioso y eucarístico y así salía un pan tan trabajado y un exquisito como manjar de Dios Nuestro Señor.

Juan salió para pensar. La mañana, á las once, aún estaba de niebla. Era una mañana cerca de la primavera. Una voz cantaba junto al río y unas vacas pasaban lentamente y el paisaje entero parecía adormecerse en aquella lentitud. Y la voz lejana, las bacacas pasando la niebla, formaban una armonía toda acorde.

Las mozas que esperaban habían hecho un corro y daban alegres sin pue nadie les estorbaba. Mas al dirigirse Juan hacia ellas, algo vieron en sus ojos y en ligera carrera el prado cruzaron. Luego cansadas tendieron sus cuerpos sobre las frescas hierbas. Juan, inquieto, movía la cabeza maldecido burlescoamente:

—Peeo ¡mi alma! debo ser, cuando así vos espanto. Y llamabálas.

Una clamaba:

—No le nagáis caso. Quiera que vos acorquisis y luego cojeros como á pobres golondrinas.

Otra le reconvenía:

—¡El demonio del hombre! y qué glotona tiene la boca. Juan marchaba diciéndolas:

—No se os puede hablar formalmente.

Al dar la vuelta tropezó con la molinera. El sol entre la niebla era como un sol reflejado en agua, como un pequeño y redon-

do espejo: empezaba á lucir entonces y poco más tarde ya la campiña estaba toda clara. Juan hablaba así á la molinera:

—Molinera, molinera, téngote de preguntar un secreto.

—Bien lo sabrás tu ya.

—Yo no. Dícenlo los otros mozos.

—Espera. Antes has de ponerte en sazón. Salí y á poco tornó con un vaso donde había del vino rojo. Juan viéndolo se acordó de los filtros mágicos y de las malas voluntades.

—Bébelo, hombre, bébelo.

Juanapuró el trago:

—Buen vino ¡mi alma! buen vino. Debe ser de hacia Castilla.

Apartola á un lado y comenzó á hablarla de este suerte.

— Sobre el molino hay una torre.

—Sí.

—Una torre de cristales.

—Sí.

Y en ella padece prisión tu hija, una moza muy hermosa que nadie ha visto nunca.

—No, Juan, no. ¿Quién te lo ha contado?

—Dícenlo los otros mozos.

—No, Juan, no. Si tuviese una hija contigo se casaría.

—Molinera! Molinera!

—Vas á subir, comigo y has de ver la gran mentira que echaron sobre mi alma ¡Ay Dios mío!

Le cojió una mano y empezaron á subir escaleras y escaleras. Juan se resistía asombrado por aquel arraque de la molinera; arrodábase el subir hasta la torre, hasta tan alto con la mala madrastra.

Juan era, en verdad un niño; todas sus manos, todos sus dichos maliciosos procedían de su misma inocencia. Asustóle aquel subir eterno por las escaleras oscuras, aquel sonar dulce y misterioso que adquiría el agua del canal desde allá arriba. Llegados frente á la puerta de la torre la llave no habría y aquel nuevo y ansioso trabajo, á oscuras, le llenó de más superstición. Por fin abrieron y Juan quedó deslumbrado por la luz clara y verde que manaba de los cristales, llevó las manos á los ojos y suplicó que le sacaran de allí.

—Yes como no hay nadie.

A Juan le pareció que al decirlo la molinera se sonreía.

Verdad, verdad, no hay nadie.

Bajaron en silencio.

—Adios buen mozo.

Juan se encaminó para su casa. Maldecía de su suerte.

—Mala molinera, mala molinera. Me ha matado.

Ahora ¡cómo está Juan! No volvió á catar el vino y en las boleras no volvió á rescoitar aquellas proezas que los aldeanos antiguos hacían con la bola y las mozas sin temor á los labios, á las risas y á los ojos encendidos del fauno, al atardecer rotojan y corren algo tristes sin saber por qué. Parece haber muerto el alma de la aldea.

Juan parece como un cirio que se consume. Y ahora que hablamos de él ved como va para su casa cuando los otros mozos bajan á cortejar las mozas.

—Adios Juan, dicen alegres.

Y luego que ha pasado vuélvense para ver su sombra alejarse por la carretera.

Uno murmura:

—Diz la tía Sorca que está preso en encanto.

FERNANDO GARCÍA VELA

LA CORRIDA DE BENEFICENCIA

Se ha acordado que esta fiesta taurina se celebre el próximo día 27.

El programa está ya ultimado.

Se lidiarán cuatro toros de la ganadería del duque de Veragua y otros cuatro de la de D. Félix Urcola.

Los matadores que han de tomar parte en la corrida son Fuentes, Montes, Lagartijo y Lagartijillo chico.

La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Real decreto concediendo á D. José Moreno de Vora y Vitón el Collar nú. 15 de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

Hacienda.—Real decreto prorrogado hasta 31 de Diciembre próximo el régimen económico establecido con las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava por Reales decretos de 1.º de Febrero de 1894 y 25 de Octubre de 1900.

Gobernación.—Real decreto aprobatorio del adjunto Reglamento para la ejecución del decreto de 22 de Marzo último reorganizando la policía gubernativa de las provincias de Barcelona, Gerona, frontera francesa y Sección de Investigación.

92 Boletín del DIARIO DE LA MARINA

LOS

DOS ALMIRANTES

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

POR

J. FENIMORE COOPER

sible. Aun en esto había compensación entre los dos contendientes, porque si bien el testamento otorgado en su favor parecía conferirle un derecho superior á cualesquiera otro, no podía ser legal un acto que no emanase de una autoridad fundada en un concepto equivocado, y Sir Wycherly no tenía derecho para nombrar heredero á Wycheombe, existiendo un heredero legítimo del vínculo.

Ambas partes eran, pues, huéspedes en la quinta, y ninguno tenía derecho para lanzar

á su contrario. Tom había sido examinado en la Academia de jurisprudencia de Londres (Temple), y tenía bastantes conocimientos de las leyes del país, especialmente con las referentes al dominio directo, y no ignoraba que existían ciertas ceremonias para la toma de posesión, según las tradiciones del sistema feudal; pero no estaba enterado de las formas precisas, y se le ocurrían dudas razonables acerca del beneficio que le podían reportar personalmente, bajo las peculiares circunstancias del caso. En resumen, se resolvió á probar el efecto de la intimidación usando las ventajas que obraban en su favor, y de la apariencia de razón que le ofrecían los hechos y sus derechos.

—Sir Reynaldo Wycheombe—dijo con toda la gravedad é indiferencia que le fué posible aparentar—habéis manifestado una aquiescencia en esa historia americana que acabamos de oír, que me sorprende, tratándose de una persona cuya reputación de prudente y cautelosa es bien conocida. Esta inesperada resurrección del muerto puede ser aceptada por los aficionados á las maravillas, pero que tendrá mayores dificultades para ser admitida por doce sesudos miembros juramentados, formando un tribunal. Dando por cierto cuanto asevera este caballero, no podéis negar, sin embar-

go, el derecho que asistía á Sir Wycherly para otorgar su testamento, aun cuando no poseyera más que unas zapatillas, y supuestamente ese derecho, lo tenía igualmente para nombrar un albacea. Ahora bien, señor, yo soy indudablemente ese albacea, y en tal calidad, pido que se me deje ejercer mis funciones en esta casa, al menos como dueño interino ó accidental de ella.

—Poco á poco... poco á poco, señor mío. Antes de que tengan validez legal los testamentos y sus albaceas, tiene que ser probada convenientemente, pues que la autoridad de Sir Wycherly no alcanzaba más que á lo suyo propio. Desde el momento que ha cesado de existir, es poseedor vitalicio de esta casa y sus dependencias su sobrino-nieto, y yo le invito á hacer constar su derecho, confiado en la legalidad de sus pretensiones, para su justificación ante los tribunales cuando sea oportuno. En estas materias, el que tiene razón está seguro, mientras que el que no la tiene debe atenerse á las consecuencias que se derivan de sus actos torcidos... Mr. Furlong, al cesar la vida de vuestro señor, ha cesado también vuestro cargo de administrador, si tenéis algunos papeles ó llaves que entregar, os aconsejo que los pongais en las manos de este caballero, á quien sin subterfugio de

ninguna especie, tengo por ser real y verdaderamente Sir Wycherly Wycheombe.

Furlong era un hombre precavido, recto y honrado, y aunque deseoso de ver derrotado á Tom, tenía empeño de cumplir su deber. Tomó á un lado á Sir Reynaldo y le hizo en secreto algunas preguntas, concenientes á las pruebas que se habían presentado, hasta que convencido de que no podía ponerse en duda, declaró que se hallaba dispuesto á hacer lo que se le pedía.

—Ciertamente, tengo las llaves que han pertenecido á Sir Wycherly, ya difunto, las que guardan los papeles que acabamos de ver, al hacer las indagaciones para encontrar el testamento, y mi mayor deseo es que pasen á manos del legítimo poseedor... Aquí las tenéis, Sir Wycherly; y permitidme que os advierta que sería bueno sacar los sacos de dinero que están en uno de los cajones del bufete, y pasarlos á otro lugar; pues que vuestro tío podía disponer de él á favor de quien fuera de su agrado. Lo demás que se custodia en el bufete, pertenece al patrimonio de la familia, lo mismo que la vajilla, el ajuar y los demás bienes embles vinculados de la quinta.

—Gracias, Mr. Furlong; el primer uso que voy á hacer de las llaves, es seguir vuestra advertencia—respondió el nuevo

baronet—y luego os la devolveré, esperando que continuéis con el cargo como anteriormente.

La ejecución siguió á las palabras, y Wycherly colocó en el suelo los talegos mientras no se arreglaba otro lugar seguro.

—Todo lo que lealmente esté en mi mano, Sir Wycherly, para ayudaros en confirmar vuestro derecho, podéis contar que lo haré con el mayor empeño, aunque no me sea dado transferir más de lo que esté en mi poder. Qui facit per alium, facit per se, dice el proverbio, y es de buena ley, Sir Reynaldo; pero para que el delegado pueda ejercer autoridad, es menester que el principal tenga poder para transmitirlo. En el caso presente están, á mi juicio, ambas partes desoñando en su derecho á sus propios riesgos. La posesión de las tierras está en seguridad, por los tiempos que corren, con los arrendatarios; pero en cuanto á la quinta y el parque, nadie tiene por el momento la posesión legal, y para eso es de inmediata utilidad el título correspondiente.

—Así lo dispone la ley, Mr. Furlong, y yo invito á Sir Wycherly á que en el acto se apodere de la llave de la puerta exterior, como señor de la localidad.

Apenas fué hecha esta indicación, salió del salón Sir Wycherly seguido de todos los

Real orden disponiendo que, bajo la presidencia del Sr. Secretario de este Ministerio, se constituya la Junta calificadora que mencionada en el artículo 3.º del art. 6.º del Reglamento aprobado por Real orden de 4 de Mayo del año próximo pasado.

Otra resolutoria de un expediente relativo a la suspensión del Alcalde y cuatro concejales del Ayuntamiento de Villanueva de Duero (Valle de Ebro).

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando Catedrático de Derecho civil español de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona a D. Joaquín Duvalde y Gómez.

Otra resolutoria de un expediente relativo a la multa impuesta a la compañía de los Caminos de Hierro del Norte por retraso de un tren.

Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subastas para contratar el transporte de la correspondencia pública.

Junta de Obras del puerto de Valencia.—Subasta para la enajenación de 2.000 obligaciones de 500 pesetas del empréstito de 7 millones de pesetas autorizado por Real orden de 11 de Abril último.

Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.—Subasta para suministrar a este Arsenal de aceites, grasas y otros efectos que se necesitan hasta fin del presente año.

MARINA MERCANTE

Nuevos tropiezos

Podría decirse que la Marina mercante está dejada de la mano de Dios, si no tuviera esta certeza de que no es la ausencia de la divinidad, y si los desafortunados y el abandono de los hombres, los que la han traído al desdichado caso en que hoy se encuentra.

Para terminar está el período de reclamaciones concedido contra los nuevos aranceles sin que, al menos que yo sepa, las entidades que representan al comercio marítimo hayan presentado protesta ni reclamación alguna; y, sin embargo, esos aranceles, que representan en general la miseria y el hambre del pueblo español, serán funestísimos para la Marina mercante.

Nuestros técnicos de cuavachuela no admiten términos medios: ó libre cambistas rabiosos ó proteccionistas á outrance; ahora, por diversas causas y razones que no sería difícil especificar aquí, al acometer la reforma arancelaria se han sentido proteccionistas y han hecho unas tarifas prohibitivas, capaces no sólo de hacer imposible la vida de los españoles, sino de acabar con la poca industria que tenemos. Esto último parecerá á los que me lean absurdo ó paradójico. Si el proyecto de tarifas publicado recientemente por la Gaceta comienza á regir en 1.º de Julio, sin enmienda alguna, yo lo empleo para dentro de algún tiempo; esto sin contar con las represalias de las demás naciones, que las tomarán, y en aquello que más nos duela. En Francia se anuncian ya.

Para la confección de esta especie de Saturanero, los técnicos del ministerio de Hacienda no han considerado suficientes las propias fuerzas y se han asesorado de unos cuantos señores, que, no atendiendo más que el propio interés, desearían hacer del arancel una muralla de China. Con esto crean esos asesores proteger la industria nacional; consiguen solamente enriquecer al ambiente en que se desarrolla, atrofiarla y matarla.

Y por si esto fuera poco, el criterio restrictivo de los asesores, que, en honor de éstos debe decirse que sólo se referirá á determinados artículos, se ha generalizado á todas las partidas del arancel, formando un todo tan fijo de elasticidad y de espíritu progresivo, que hace pensar en que sus autores para nada han tenido en cuenta los tiempos que corren y los complejos elementos que en el vivir moderno integran la riqueza y la economía de un pueblo.

Esto dicho, habrá de añadir que yo no pienso hacer la crítica de este arancel, que por las trazas no va á tener padre conocido, pues todos los que en él pusieron sus manos, ministro, Junta de Aranceles y Valoraciones, y técnicos, lo rechazan, diciendo que se limitaron á informar y no á resolver, atendiendo por mi parte á aquello que hace referencia á los intereses de la marina mercante, no sólo olvidamos al redactar las tarifas, sino lesionados de un modo evidente.

Y para demostrar esto último hacen falta muy pocos argumentos, bastando con examinar un poco detenidamente nuestra balanza de comercio. Por causas de todos conocidos, el cabotaje está perdido para nuestra marina mercante. No podíamos luchar con las extranjeras más que en la navegación de altura, haciendo la exportación ó importación.

Unos aranceles como los que acaban de aparecer en la Gaceta, mermarán considerablemente este último comercio, no viniendo á España más que aquellos productos que sirven de primera materia á una industria creada y sostenida al amparo de unas tarifas absurdas; industria sin competencia, es verdad, pero también sin ambiente y sin lucha, que es el supremo acicate de todo progreso moderno. Habrá de limitarse entonces la vida de los buques mercantes españoles á la exportación de nuestros productos naturales y agrícolas, pero las represalias lógicas de los países á quienes nuestros aranceles irreflexivamente proteccionistas perjudican, limitarán duramente el mercado, con lo cual, si nuestro comercio extractivo sufre rudo golpe, no será menor el que se infija á la casi agonizante Marina mercante española.

Sombrio es el cuadro, negro los colores con que está trazado, pero mucho me temo que la realidad venga a ensombrecerlo aún más.

Al darse por terminada la obra del arancel, parece que en su elaboración no se ha atendido más que al interés de unos pocos, como si el resto de los españoles, todo lo demás que significa iniciativas, trabajo y riqueza, no valiera la pena de ser tenido en cuenta.

Yo no sé si los navieros españoles han sido oídos al confeccionar el arancel; no sé si ellos se han llamado á la parte en función tan importante para el desarrollo y adelanto del país; si fueron llamados, si se perso-

naron en tiempo y razón oportunos, ó no fueron escuchados ó sus demandas pecaron de débiles y de poco insistentes.

Un nuevo peligro se viene á más andar sobre la industria naviera. Los absurdos derechos de abanderamiento fijados por la codicia del Estado á los buques mercantes, obligó á los navieros españoles á abanderar sus naves bajo el pabellón extranjero, para poder vivir siquiera. Lo hicieron tomando la bandera de naciones americanas, y ahora esas naciones se niegan á admitir esos abanderamientos.

Privados de ese último recurso, los navieros vuelven los ojos hacia el Gobierno por si éste se decide á poner remedio. ¿Lo hará? Yo lo dudo mucho. Cuando el presidente del Consejo tuvo noticia del conflicto promovió tratar de él en la primera reunión de ministros, mediante la socorrida ponencia que aquí se nombra siempre que se quiere no volver á ocuparse de un asunto.

Después de esta promesa se ha celebrado un Consejo de ministros y no se ha tratado de la cuestión de los abanderamientos. Era más urgente poner en vigor la ley de las jurisdicciones.

Los navieros han anunciado que, de no acudir pronto á su demanda, convocarán un gran mitin en Madrid, para exponer el estado angustioso de la Marina mercante, y que el país sepa que uno de sus más importantes elementos de riqueza y de progreso se halla en peligro de muerte, por la desidia y apatía de los Gobiernos.

Falta hace ese mitin, falta hace que los navieros se decidan á gritar mucho, hasta que los oigan los sordos, porque en verdad que se hallan en trance de muerte.

Emilio Dugi.

Información de Marina

Regreso del ministro

Esta mañana regresó á Madrid el ministro de Marina, siendo recibido en la estación por todo el personal de la Armada residente en Madrid y por gran número de amigos.

Desde la estación dirigióse el general Concas á su despacho del ministerio, donde ha pasado gran parte del día imponiéndose del estado de los asuntos en tramitación, despachando las cuestiones pendientes y recibiendo gran número de visitas que iban con objeto de felicitarle por el éxito de su viaje á Bilbao y Ferrol.

Hemos conseguido hablar algunos momentos con el general Concas acerca de sus impresiones de viaje. Manifestó que regresa sumamente satisfecho y agradecidísimo á los bilbaínos por el entusiasmo con que lo acogieron y las atenciones y agasajos que se le han tributado durante el tiempo que permaneció entre ellos. En Bilbao ha podido apreciar al Sr. Concas un verdadero espíritu liberal y la más favorable disposición en todas las fuerzas vivas del país, incluso entre los republicanos, á apoyar al actual Gobierno para que pueda desarrollar todo su programa.

Las impresiones que de Ferrol trae el ministro de Marina no son tan satisfactorias, pues entre la población obrera de dicha localidad hay profunda alarma motivada por estar ya próxima la fecha en que por terminarse las obras del crucero «Reina Regente», quedarán sin trabajo centenares de obreros.

Para evitar esto se rogó al general Concas con gran ansiedad, que gestione sea concedida á aquel astillero la construcción de un nuevo buque en el que puedan emplear su actividad y su destreza los obreros de la maestranza.

El ministro visitó las obras del crucero «Reina Regente» quedando muy complacido de la perfección con que aquéllas se efectúan, hasta en sus menores detalles.

Firma del Rey

El general Concas puso esta mañana á la firma de S. M. los siguientes decretos: (Concediendo el pase á la reserva al capitán de navío de 1.ª clase, D. Manuel de Eliza.

Promoviendo al capitán de navío de navío de 1.ª clase al capitán de navío D. Manuel Montero Rapallo.

Id. id. al capitán de navío D. José Barrasa.

Disponiendo cese en el cargo de jefe de Estado Mayor del Departamento de Ferrol el capitán de navío de 1.ª clase D. Félix Bastarrecho.

Nombrando jefe de Estado Mayor del Departamento de Ferrol al capitán de navío de primera clase D. José Barrasa.

Autorizando al ministro de Marina para que adquiriera directamente de la Casa Arrow dos calderas con destino á los torpederos números 2 y 11 y de la casa L. Leow y Compañía de Berlín, los accesorios necesarios para las herramientas mecánicas de los Arsenales de Cartagena y de la Carraca.

Id. para adquirir, sin las formalidades de subasta de la casa Long-Arms Sijstem C.ª, 19 puertas estancas para el crucero «Reina Regente», y de la razón social The Consolidated Pneumatic Company Limited las herramientas neumáticas que han de ensayarse en el Departamento de Ferrol.

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval al capitán de navío de primera clase don Manuel de Eliza.

Ascendiendo á los empleos inmediatos al capitán de fragata D. Angel Miranda, teniente de navío de primera D. Salvador Moreno de Guebara, teniente de navío D. Manuel Bruquetas y alférez de navío D. Adolfo Bolin.

Id. al capitán de fragata D. Francisco de Paula Rivera, al segundo médico D. José Mommeu y Ferrer, al primer médico don Juan Navarro Canizares y al sub ayudante de segunda D. Adolfo Baeza.

Nombrando para el mando de la provincia marítima de Almería al capitán de fragata D. Francisco Esudero.

El arriendo de los Arsenales

Nuestro estimado colega El Imparcial publica hoy un telegrama en el que se dice que coincidiendo con la visita que el ministro de Marina hizo al Arsenal del Ferrol, llegaron á Coruna varios ingenieros ingleses, que, acompañados del inspector naval español D. Julio Alvarez Maniz vinieron de Southampton embarcados en el vapor «Clyde».

Agrega el telegrama que dichos señores visitaron al lunes el Arsenal al mismo tiempo que lo hacía el ministro y que con este

motivo se asegura que la visita de los ingleses obedeció á un estudio para arrendar los Arsenales al Estado.

Con el fin de averiguar lo que en todo esto habría de cierto, hemos hablado con persona perfectamente informada, quien nos ha confirmado la visita de los ingenieros ingleses. Pero para colocar las cosas en su lugar, conviene advertir que la coincidencia en el arsenal de los citados señores y del ministro, fué puramente casual, pues el general Concas, si bien tenía conocimiento de que se les había autorizado para efectuar la visita, ignoraba que se trataba de ingenieros y representantes de casas navales de Inglaterra, creyendo por el contrario que serían turistas ingleses de los muchos que actualmente recorren España.

De todo esto deducimos nosotros que acaso los visitantes del Arsenal del Ferrol tengan el proyecto de hacer proposiciones al Estado para su arriendo, pero sin que todavía hayan dado oficialmente el menor paso que revele claramente ese propósito.

Por lo menos el ministro de Marina no tiene de ello la menor noticia.

Concesión de cruces

El ministro de la Guerra, que esta mañana despachó con el Rey, puso á la firma de S. M. los siguientes decretos: Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase D. Emilio Hélder.

Id. la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco al capitán de navío de primera clase D. Leopoldo Boado Montes, y al general de brigada de Infantería de Marina D. Lorenzo Tamayo López.

Id. la Cruz del Mérito Militar de 2.ª clase con distintivo blanco al capitán de fragata D. Angel Saucos.

La Escudra

La Escudra de instrucción ha zarpado del puerto de Málaga con rumbo á Cartagena.

En Ceuta han fondeado el crucero Escua de Aplicación «Lepanto» y el torpedero «Osado».

Cuerpo general

Al teniente de navío D. Angel Blanco Serano se le conceden dos años de prórroga en el destino de profesor de la Escuela Naval.

La comisión del servicio desempeñada por el teniente de navío D. Antonio Batalla ha sido declarada indemnizable.

TEATROS

COMEDIA

Para el beneficio de la insigne Tina di Lorenzo, que como hemos anunciado se celebrará hoy, es fácil que no queden localidades en contaduría. Tal ha sido la demanda de billetes.

Mañana jueves, última función de la temporada, se pondrá en escena Zusa, á petición de los abonados y en vista del éxito obtenido por la gran actriz en noches anteriores.

Pasado mañana viernes, á las nueve y media de la noche, se celebrará en este teatro un escogido concierto musical, en el que tomarán parte la eminente violinista Miss May Harrisón y los maestros Guervós y Arbós.

Con esta fiesta musical se despedirá del público madrileño la eminente violinista LARA.

Pasado mañana viernes celebrará su beneficio Arturo de la Riva, con el siguiente programa:

Primera sección, Zarzuelas; segunda sección, Francfort, y tercera sección (doble), reprise de El Regimiento de Luquón (cuatro actos).

GRAN TEATRO

Pasado mañana viernes se verificará la inauguración de la temporada en este hermoso teatro, poniéndose en escena las aplaudidas obras Bohemios, El día de La Africana y El monaguillo.

El espectáculo se dividirá en secciones.

El «Kaiserin Augusta Victoria»

Este buque, que es el último adquirido por la Compañía de navegación alemana Hamburgo América, y el más grande de ellos que posee dicha empresa, está ya completamente listo y emprenderá su primer viaje á Nueva York mañana 10 de Mayo.

Sus dimensiones son las siguientes: Esloza, 215 metros, Manga, 21 metros, Desplazamiento, 25 000 toneladas; Fuerza de máquina 19.000 caballos. Este buque no se ha intentado que sea uno de los más rápidos de la Compañía, pero sí que ofrezca á los pasajeros toda clase de comodidades y lujo en cuanto sea posible concebir.

El «Kaiserin Augusta Victoria» tiene una cubierta más que el «América» y á semejanza de ésta lleva un restaurant y un café Viena, en los cuales los pasajeros pueden respecto á alimentos y bebidas comer y tomar lo que les plazca. En el extenso comedor hay asientos para 500 personas y está adornado con exquisito gusto. Los pasajeros de tercera clase irán en el nuevo vapor en camarotes de dos y cuatro literas. Esta es la primera vez que se instalan así en vapores trasatlánticos.

En la cubierta de paseo hay un gimnasio con los más variados aparatos para los ejercicios físicos; dinamos de 900 caballos de fuerza, que serían bastante para surtir de energía eléctrica á una población de tercer orden, alimenta los miles de lámparas que existen abordo y proporciona corriente para poner en movimiento todos los aparatos que se sirven de la electricidad.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

Esta Sociedad celebró anoche sesión, bajo la presidencia del Sr. Fernández Caro.

El secretario, Sr. Belmás, dió cuenta de haber recibido el reglamento de higiene municipal para la ciudad de Haro, remitido

por el alcalde de dicha ciudad, y se acordó felicitar al Ayuntamiento por este trabajo.

Después se dió lectura de una carta remitida por varios empleados del ferrocarril del Norte, dando las gracias á la Sociedad por haberles atendido en sus demandas higiénicas satisfechas.

El Sr. Presidente, con este motivo, dijo que la Sociedad insistiría en el logro de las medidas sanitarias deseadas por aquéllos. El Sr. Conde de Pinofiel denunció el hecho de que la funeraria establecida en la calle de Tudescos 25, había cometido el ineficaz hecho de lavar en plena vía, Mesón de Panos, 13, el tablero del féretro, conteniendo líquidos procedentes de un cadáver en que había sido depositado.

Se juzgó el hecho tan inaudito, que se acordó llamar la atención de la superioridad.

El Sr. Larra leyó las conclusiones referentes al problema de la habitación obrera, dando explicaciones aclaratorias en cada una de aquéllas y felicitándose de que las iniciativas de la Sociedad Española de Higiene, expuestas por él, fueran secundadas por el Sr. Canalejas y otras distinguidas personas en favorecer las casas de obreros.

Hicieron varias observaciones los señores Soria, Ubeda y el Sr. Presidente acerca de las conclusiones, y fueron aprobadas la mitad, quedando el resto para ser discutidas en la próxima sesión, por ser avanzada la hora.

SALVAMENTO DE NAUFRAGOS

DEPOSITO EN CADIZ

En el almacén que tiene en Cádiz la Junta Central de Madrid, situado en la calle Segismundo Moret, número 4, se han embarcado durante la pasada semana y se embarcarán en ésta para Ceuta, Melilla Motril y San Felú de Guixols, cuatro lanzacabos, sistema Spandau, con sus correspondientes cohetes, y se ha dotado á Cádiz de uno de dichos aparatos.

El material es inmejorable, bien acaba lo, y su importe es diez mil pesetas.

También se embarcará un bote salvavidas para Ceuta, que lleva por nombre Virgen de África; uno para Melilla; uno para Motril, y otro para Almería.

Se construyen lanzacabos Spandau para Avilés, Tarragona y Almería, y un bote salvavidas automóvil, primero en su clase, que se someterá á las pruebas oficiales el próximo Junio.

Los lanzacabos se construyen en Cádiz bajo la dirección del inspector del material de dicha Sociedad, Sr. D. Darío Laguna; los botes y automóviles, en el muy acreditado astillero de los Sres. Viuda de Cardona y Corbeto, y los cohetes en la fábrica de pólvoras de Murcia.

Felicitemos á la Central de Madrid que tanto impulso viene dando á la benéfica Sociedad de Salvamento, y especialmente á los Sres. Gorostidi y Novo, que constantemente están visitando las Juntas ya establecidas, para proveerlas de cuanto puedan necesitar, fundando nuevas Juntas y ordenando al inspector Sr. Laguna la instrucción de las brigadas de marinería, en el fin de asegurar el resultado de un salvamento.

También le felicitamos por haber alcanzado el que todo el material de salvamento se haga en España, dejando así de ser tributaria del extranjero, á los constructores de Barcelona y á los obreros de Cádiz.

Información política

Regreso del Sr. Gasset.

Ha regresado á Madrid el ministro de Fomento Sr. Gasset, al que acudieron á recibir en la estación los altos funcionarios de su departamento.

Combinación de Gobernadores.

Asegúrase que el ministro de la Gobernación está preparando una combinación de gobernadores que en breve será sometida á la firma del rey.

Consejo de ministros

A las cinco de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

En éste los ministros de Marina y de Fomento darán cuenta de las excursiones que acaban de hacer á Bilbao, Ferrol y Burgos. Además creese que se tratará de algunas cuestiones de actualidad y por esta causa se esperan con mucho interés los acuerdos que en el Consejo se adopten.

El ministro de Hacienda solo permaneció reunido con sus compañeros una media hora, retirándose á las cinco y media por hallarse todavía algo delicado.

Continúa el Consejo.

MAS BOMBAS EN PARIS

Ayer ocurrió en París otra explosión de la que fué víctima el anarquista que manipulaba con la bomba que estalló.

El accidente tuvo lugar en la calle de Plaritris del barrio de Plaisance, en un sexto piso.

Á la misma hora que ocurría la explosión, el tiempo era tempestuoso, dejándose oír frecuentemente los truenos, por lo cual se tomó el estampido de la bomba como uno de tant s truen s; no obstante esta creencia y como pareciese algo más fuerte el ruido producido, todas las miradas de los transeuntes se dirigieron á la parte alta de la casa citada anteriormente, viendo salir por una de sus ventanas grandes llamas acompañadas de un humo tan denso que imposibilitaba apreciar con claridad lo que ocurría.

Personadas las autoridades en el piso de referencia encontraron á un hombre herido que dijo llamarse Hebert y que se cree es compañero del anarquista Striga.

Después de verificar un minucioso registro fueron halladas varias bombas que se enviaron al Laboratorio municipal para su examen.

Dos individuos que se encontraban en compañía del herido fueron presos é in comunicados.

La policía cree que las declaraciones de

estos detenidos arrojarán mucha luz para el completo descubrimiento de un importante complot anarquista.

NOTICIAS

Mañana aparecerá el primer número de España Nueva, el periódico de Rodrigo Soriano. España Nueva, que se publicará por la noche, cuenta con una notable radacción y con una numerosa y brillante colaboración.

El senador por derecho propio, exministro plenipotenciario de España en Méjico, señor marqués de Cervera, dará una conferencia mañana jueves, á las seis de la tarde, desarrollando el interesante tema «España y los pueblos Iberoamericanos».

Las personas que deseen asistir, pueden solicitar las oportunas invitaciones en la secretaría de la Unión, Alcalá, 66.

El sábado 12 del actual, á las seis de la tarde, se verificará en la sala de armas de D. Pedro Carbonel un asalto á beneficio de los pasantes de dicha sala. Tomarán parte, además de los beneficiados los principales tiradores de las salas de Brucín, Roque, Huete y Casino Militar. También tirarán los discípulos de Carbonel, señores conde de Asmir, Rosillo, Penabiel, Aguinaga, hermanos Micó, Coterillo, Sánchez, Vicenti, etc.

Entre otras notas de actualidad, sobresale en el número XVII de La Ilustración Española y Americana una amplia, completa y artística información gráfica de la estación del Rey de España en Coores (isla de Wight).

Anteojos roca preolón

Únicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expone M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pidase el catálogo, que se da gratis.

Funciones para mañana

COMEDIA.—A las nueve.—Despedida de la compañía. Zaza.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—El pobre Valbuena.—El puñao de rosas.—El moscón y las voladoras.—El maldito dinero.

COMI O.—A las 8 y 1/2.—El aire y El ratón.—La Cocotero.—La taza de té.—El aire y El ratón.

ELAVALA.—A las 8 y 1/2.—El corral ajeno.—El golpe de Estado.—La ola verde.—El Recluta.

PARISH.—A las 4 y 1/2 de la tarde y 9 de la noche, se verificarán dos variadas funciones, tomando parte las focas jonqueiras. Las fuentes luminosas.—La cacería sportiva; por primera vez los glanastas voladores Rainat. La gruta fantástica, y toda la nueva compañía que dirige Mr. William Pariah.

Se despachan localidades en la contaduría de este coliseo.

ZARZUELA.—No se ha recibido el anuncio.

SALON DE LA TUALIDAD.—Gran cinematógrafo.—8 siones desde las cuatro de la tarde. Preciosas películas. Espectáculo culto y recreativo.

CENTRAL KUFSA.—A las 9 y 1/2.—Compañía internacional de variedades.—Las Sidney girles.—La Camarón.—La Fumarina.—Pastora Imcario. Cimet de Lyon. Escocido cuadro español.

PALATIO DE PROYECCIONES (Fuencarral) 126).—Todos los días de 4 á 11. Siempre las mayores novedades, dos series distintas, cambios todas las semanas. El trío Alpino, los días festivos desde las tres.

ROMEA.—Todas las noches Gran éxito de espectáculo nuevo en Madrid. Les troupes africainas, con sus danzas tunecinas, argelinas y kábilas, presentando con absoluta propiedad, Carmen Diaz y las obras La cahunada, Bocas de la isla El conejo automático.

EDEN CON ART MADRILEÑO (Teatro Martín)—A las 8 1/2.—Gran compañía internacional de valetés.—Todas las noches grandes éxitos.—Jackson y Lucie, Madrigaly, Ha-Hi-Cha.

Entrada al café: Toda la noche, 85 céntimos.

CINEMATOGRAFO FRANCO-ESPAÑOL.—(Duque de Alba, 6) Variación de programa todos los sábados. Películas novedad. Después de cada sección el transformista Rafael Arcos.

BOLSA DE MADRID

Table with 3 columns: 4 o/o perpetuo interior contado, DÍA 8, DÍA 9. Rows include Serie F, E, D, C, B, A, G and H, and En diferentes series.

Table with 3 columns: 5 o/o amortizable, DÍA 8, DÍA 9. Rows include Serie F, E, D, C, B, A, G and H, and En diferentes series.

Table with 3 columns: Bancos y Sociedades, DÍA 8, DÍA 9. Rows include Cédulas hipotecarias, Acciones del Banco de España, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, Banco Hispano Americano, Banco Hispano Colonial, Banco Español de Crédito, Altos Hornos de Vizcaya.

Table with 3 columns: Otros valores, DÍA 8, DÍA 9. Rows include Comp general Electric, Idem de Chamberi, Idem de obligaciones, Idem del Mediodía, Ferrocarriles Norte España, Idem oblig de Valladolid Ariza, Idem Oeste, 2.ª serie, privilegiada, Idem S Julian de Winesque, accis, Idem acciones de M. & Z. y A., Idem id., 3.ª, Unión Española de Explosivos, Oblig. Diputación provincial, Idem general Aruca, rera de España.

Table with 3 columns: Cambio extranjero, DÍA 8, DÍA 9. Rows include Paris, á la vista, Londres, á la vista.

Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **ANTONIA MARIA CRISTINA** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz, el vapor **MONTEVIDEO** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz, el vapor **ANTONIO LOPEZ** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Ocaña de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyo puerto admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Ciego y Guamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool y el día 24 de Mayo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. LOPEZ y LOPEZ** directamente para Génova, Fort-Saül, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cadiz, el vapor **DE SANTIAGO** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor **M. L. VILLAS** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor **FRANCISCO** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Saldrá de Cadiz Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Los vapores admiten carga con las condiciones más ventajosas, y pasajeros, a quienes la Compañía garantiza el más cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por esmoques de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus vapores.

Notas importantes.—Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIN, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección Gerencial—Montalbán, 3, Madrid.

ó a la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE **Santiago Garcia Castellón**

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del **DIARIO DE LA MARINA**

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Pts sin secante. 3, Pts con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1.-1,50 - 2 y 3 Pts CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2.-2,50 - 3 y 4 Pts	CULINARIA 2, Pts	MÉDICA 2,50 Pts
--	--	---------------------	--------------------

ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.
Reparación de cascos, máquinas y calderas.
Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho
Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.
Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.
Tranvías aéreos.
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.
Instalación de lavaderos.
Construcciones metálicas, como fueos, armaduras, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos faciliten para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo a tarifa, que se manifiesta a que se pide.
Se invita a los autores y editores a que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Estrada y Agacino.—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente a los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras e instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905.
500 páginas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.

Rodríguez Martín (Manuel).—«Mares territoriales». Estudio de derecho internacional referente a la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas litorales. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscriben generales y jefes de la armada, académicos y catedráticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales o más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará a plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, salvo lo correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES
ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIBRÁL Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURBOS

Se admita carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, Consignatario.

Arenal, 2

Perfumería GAIL

DE EXCEPCIONAL INTERES

El remedio del Reino

POR LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Hace ya años que vengo estimando en lo mucho que valen los trabajos y aparatos ortopédicos del ilustre ortopedista español, D. Pedro Ramón, quien hace singular honor a la inteligente Salamanca y sirve perfectamente con sus geniales inventivos a la clientela de toda la nación. Por esto cuando necesario para mi clientela particular de un aparato ortopédico completamente verdaderamente entendido y hábil, acudo a las inspiraciones y al arte de tan ilustrado profesor.

Hace años también que, en unión del ilustre y nunca bastante glorificado Dr. Letamendia, así lo consigné; en la Real Academia de Medicina de Madrid, asocié mi voto a la magna estimación y aclamación de elogio que esta alta corporación dispensó a nobis en aparatos ortopédicos del Sr. Ramón, y hoy tengo el gusto de reiterar una vez más mi sincero aplauso a este estimable y distinguido compañero.—DR. ANGEL PULIDO.—Madrid, 20 Enero 1906.

Testimonio de admiración de un gran patriota; eminencia nacional reconocida en el mundo entero. Si la casa que a tal altura ha llegado no tuviera miles de testimonios de citaciones notables, bastaría el que nombres tan ilustres y de tan elevada posición social le dedican y vienen dedicando desde su fundación, para que todo el mundo se diera cuenta de que hoy, positivamente, y con facilidad suma, se continúan las hieñas de todas clases, en ambos sexos y todas edades, y de que no debe sufrir nadie, y menos exponerse a morir en medio de horribos dolores, SÍRVANSE ESTOS TESTIMONIOS D. ADMIRACIÓN, N. DE - ROYER TA A TANAS VICIADAS COMO CAUSA LA DESOLIDA ESTRE LA LEO ON DE HERNAN DOB.—El hábil y curación radical de las hieñas es un hecho con la mayor economía y comodidad; tal es el positivo adelanto de la casa Ramón, reconocido desde años en los centros científicos, que hace sean todavía más sensibles los casos desagradables, que el arte de evitarlos está más adelantado en España que en país alguno.

AVISO al conocidísimo especialista español, D. Pedro Ramón (antiguo gabinete ortopédico para el tratamiento de las hernias-quebradas, obstruccion, abultamiento y descenso del vientre y de la matriz, etc., etc., en ESTABLECIMIENTO, SAN LUIS, 35, 1.º), honrado por las academias de Medicina y Cirugía, con distinción excepcional de la Real de Madrid, se hallará en MADRID los días 14, 16 y 18 (1) del corriente, recibirá de 10 a 1 y 6 a 7, en el

HOTEL ORIENTE, ARENAL, 4

(1) El 18, domingo, únicamente recibirá de 8 a 5.

BIBLIOTECA "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., y participa en concursos públicos y obras fuera de concurso cedidas a los más distinguidos literatos españoles. La mejor recomendación de esta biblioteca es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdes, Festeiral, Duque de Rivas, Sívola, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombrada y ceteras tiradas a sus colores con el retrato del autor de cada obra.

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION. BARBIERI, 8, ENTRESUELO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Un mes.....	1,50 pesetas
Trimestre.....	4,50
Semestre.....	9
Un año.....	18
Provincia: Trimestre.....	5
Semestre.....	10
Un año.....	20
Unión Postal: Un año.....	60
Asia y América: Un año.....	70

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.